



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: PRIMERO DE ESO
MATERIA/S: ORATORIA Y DEBATE

CRITERIOS CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS: A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta las rúbricas del PLC y los siguientes aspectos:

NOTA GESTOS Y ACTITUD:

El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.

Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia. Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).

Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse). Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado

No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

NOTA MATERIALES Y RECURSOS:

El grupo ha presentado el borrador del guion al profesor en la fecha acordada. El guion sigue las normas gramaticales y ortográficas fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.

Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto. Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guion. El guion está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

NOTA DISCURSO ORAL

El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.

El orador se presenta debidamente ante el auditorio.

El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.

El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio

El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesorado

La nota final de la asignatura vendrá establecida por la nota media de las tres evaluaciones.

Aprobarán la asignatura aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación media igual o superior a cinco puntos (de un total de diez). El alumnado con alguna evaluación suspensa realizará las recuperaciones establecidas por el departamento (o el docente si la imparte alguien que no es del departamento de filosofía) y podrán incluir trabajos, exposiciones orales y pruebas escritas.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: SEGUNDO DE ESO
MATERIA/S: VALORES ETICOS Y CIVICOS

La práctica docente se enfocará a la realización de SITUACIONES DE APRENDIZAJE planteadas en contextos cercanos a la realidad del alumnado, y en las que se trabaje por centros de interés, de manera que se fomente la motivación del alumnado y que éste aplique la transferencia de los contenidos en las distintas producciones trabajadas. A su vez se partirá de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos, ajustándose al nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas.

Se contemplará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS): con el uso de moodle, para albergar contenidos y actividades, o en la realización de búsquedas de información y exposiciones. Con esto se pretende que el alumnado normalice la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza-aprendizaje, al tiempo que se pueda favorecer la motivación y activación de su aprendizaje.

A los diversos tipos de tareas y actividades que se plantean precisarán la utilización de diferentes tipos de agrupamientos: Gran Grupo: Al presentar la unidad, al visionar y comentar documentales, al realizar debates, al compartir los objetivos y tareas a abordar etc. Será importante establecer unas normas básicas de participación en el debate y de respeto a las opiniones de los demás.

Pequeño grupo: En la realización de determinadas actividades, favoreciendo el trabajo cooperativo y con grupos heterogéneos para que el alumnado que presenta dificultades sea ayudado por alumnado aventajado. En principio, para la formación de los grupos de trabajo cooperativo tendremos en cuenta que en cada uno de ellos haya un alumno o alumna aventajado junto a otro/a de menor rendimiento.

Trabajo Individual: Al realizar pruebas escritas, cuestionarios, lectura de textos, comentarios de texto. Dado que nuestro alumnado se ubica de manera individual en el de



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

aula, el trabajo individual puede combinarse con la ayuda mutua y la tutoría entre iguales. La calificación del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos propuestos y los criterios anteriormente citados. El grado de consecución de los mismos se medirá a través de:

- a) La observación cotidiana del alumnado: participación en la corrección de actividades en clase, interés, trabajo diario, comprensión y expresión de ideas, capacidad de análisis de los problemas filosóficos que se plantean en el aula, etc.
- b) La valoración de las tareas realizadas, tanto en clase como en casa: elaboración de esquemas, definiciones, exposiciones en clase, comentarios, redacciones, etc.

Instrumentos de calificación

Realización de actividades sobre las temáticas tratadas.

Resúmenes o síntesis sobre los videos trabajados en clase.

Debates realizados sobre cuestiones de índole práctica.

Realización de redacciones en las que el alumnado sea capaz de expresar su opinión personal de manera razonada y ordenada.

Los procedimientos en los que se centra nuestra metodología sería, pues, los siguientes:

- a) Ejercicios para plantear problemas filosóficos desde el conocimiento previo del alumnado.
- b) El debate
- c) Lectura y comentario filosófico de texto.
- d) Análisis de conceptos y mapas conceptuales.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

e) Redacción

f) Trabajos de investigación.

g) Cine-fóruns.

h) Monografías. Consideramos que para trabajar los valores éticos puede resultar muy conveniente aproximarse a las grandes figuras de la historia de la humanidad que han luchado y participado activamente por la igualdad de derechos y el reconocimiento de la dignidad humana. En este sentido, realizaremos algunas monografías para conocer a estos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica: Entre 0 y 4 puntos: calificación negativa o suspensa. Entre 5 y 10 puntos: calificación positiva o aprobada. Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- a) La participación en las actividades, la actitud positiva hacia la materia y el trabajo en clase corresponderán a un porcentaje de la nota de la evaluación.
- b) El trabajo en clase y la realización de las actividades programadas corresponderán un porcentaje de la nota de la evaluación.

La nota final de la asignatura vendrá establecida por la nota media de las tres evaluaciones.

Aprobarán la asignatura aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido una calificación media igual o superior a cinco puntos (de un total de diez). El alumnado con alguna evaluación suspensa realizará las recuperaciones establecidas por el departamento (o el docente si la imparte alguien que no es del departamento de filosofía) y podrán incluir trabajos, exposiciones orales y pruebas escritas.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: CUARTO DE ESO
MATERIA/S: FILOSOFIA

criterios de calificación y herramientas:

La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partida de este para afianzar nuevos aprendizajes.

Se analizará el punto de partida del alumnado a partir de la evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.

Se guiará al alumnado en su propio aprendizaje, facilitándole herramientas para el análisis del procedimiento geográfico e historiográfico (análisis de textos, gráficas, mapas...) de manera crítica y autónoma.

La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.

Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.

Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.

Se trabajarán los contenidos de la materia teniendo en cuenta la didáctica de la filosofía y los métodos que emplea

Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana. ¿ Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.

Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.

¿ Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.

Herramientas metodológicas:

a) Ejercicios para plantear problemas filosóficos desde el conocimiento previo del alumnado. Utilizaremos preguntas que permitan conectar los contenidos con los conocimientos previos que el alumnado pueda tener sobre los temas a tratar en cada unidad. Creemos que este tipo de ejercicios tiene una doble función: por un lado, permite motivar al alumnado en la construcción de su aprendizaje a lo largo de la unidad, pero también permite al profesorado adaptar los contenidos que en ella se traten a las necesidades y capacidades de las alumnas y alumnos.

b) El debate filosófico. Estas son herramientas básicas para desarrollar la capacidad de expresión y argumentación en el alumno. En la medida en que proponemos hacer de las clases de filosofía un ejercicio propiamente filosófico, tanto el diálogo como el debate deberán tener un carácter racional y coherente, así como ser capaces de establecer relaciones entre ideas o conceptos. Como señalábamos, la función del docente consistirá en moderar estos debates, buscando la inclusión de todos los participantes, así como de la totalidad de posibles posiciones enfrentadas.

c) Lectura y comentario filosófico de texto. A través de textos de índole filosófica, histórica, política o científica, pretendemos que el alumnado, además de comprender las temáticas o problemas tratados, se familiarice con una manera de argumentar y ordenar las ideas o conceptos. En relación con ello, este procedimiento permite indagar sobre el contexto del discurso, ligando el texto a referencias históricas, culturales, biográficas, etc. En la medida en que esto se lleve a cabo, se vuelve más asequible realizar comentarios de texto, distinguiendo entre el problema planteado, la tesis defendida o los argumentos empleados.

d) Análisis de conceptos y mapas conceptuales. Si bien estos procedimientos pueden integrarse en la lectura y comentario de texto, creemos que merecen una especial atención.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

La contextualización de un concepto en una época o en el pensamiento de un filósofo concreto permite ver cómo el mismo término cobra significados diferentes según el pensador al que se asocie. En este sentido, el mapa conceptual sirve a modo de análisis de conceptos, pues obliga a establecer relaciones entre un concepto y las ideas en las que éste cobra un significado específico.

e) Redacción filosófica. La redacción permite trabajar la expresión escrita a partir de un ejercicio de reflexión acerca de la información que en cada caso se exige, o del problema por el que se pregunta. En este sentido, ésta tiene siempre una preparación previa, que obliga a al que redacta a reflexionar sobre el tema o la cuestión a tratar, los conocimientos previos que de ella se tienen, sobre el modo de enfocar o estructurar la propia redacción, los argumentos a emplear o las conclusiones a las que se pretende llegar.

f) Trabajos de investigación. Los trabajos de investigación plantean una serie de actividades estructuradas y orientadas a la investigación acerca de un tema escogido por el propio alumno y orientado por el docente. Este tipo de actividad plantea la ventaja de guiarse por las motivaciones del alumno, con lo que fomenta un aprendizaje significativo.

g) Ejercicios a partir de material audiovisual. En la actualidad consideramos que el concepto de texto se extiende hasta el ámbito audio-visual, de manera que trabajar contenidos de la materia a través de films o determinados clips de video que permitan aproximarnos a determinadas problemáticas desde un canal diferente al texto escrito.

Con ello, introducimos en nuestra metodología el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que pueden complementarse con el resto de procedimientos planteados.



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

h) Ejercicios de autoevaluación. Con la intención de establecer un paralelismo entre los procedimientos de autoevaluación llevados a cabo en el centro para el control de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el propio aprendizaje del alumnado creemos conveniente integrar en nuestra metodología ejercicios para que el propio alumnado sea capaz de identificar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles del trabajo que él mismo ha realizado. Para ello contaremos con unas RÚBRICAS para la autoevaluación del alumnado vinculadas a cada una de las herramientas que acabamos de mencionar. Instrumentos, técnicas de evaluación y criterios de calificación

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Esta calificación ha de ser obtenida a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorgará un porcentaje.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Comportamiento en clase: respetuoso, positivo, colaborador.
- Realizar los ejercicios y demás actividades propuestas.
- Participación adecuada en los debates
- Las pruebas escritas podrán ser un importante instrumento de evaluación de la materia, a criterio del profesor que la imparta y de acuerdo con los siguientes criterios:
Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta: otros datos obtenidos por el profesorado sobre el



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. En la prueba inicial se detectaran las posibles dificultades del alumnado y a partir de ese momento se llevará a cabo el protocolo de actuación fijado por el centro. La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

1.- Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, siempre que sea posible, si no es así, se harán más a criterio del profesorado, una recuperación trimestral (a juicio del profesor) y una recuperación final en junio.

2.- Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados.

- Actividades de comprensión lectora de textos tanto de prensa, como de libros seleccionados por el profesorado. - Disertaciones orales y escritas, debates y puestas en común.

- Trabajos de investigación en Internet aprovechando las ventajas de ser un centro TIC y tener a nuestra disposición ordenadores portátiles para el aula. Notas del examen y el resto de actividades y actitudes. En el caso de educación para la ciudadanía se valorarán tanto las notas de clase (actividades, trabajos, etc) como la actitud. Se hará en forma de notas positivas o negativas que se sumarán o restarán a la nota de la evaluación.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

En el caso de que el profesorado que imparta la materia decida prescindir de las pruebas escritas, se cuentan con variados instrumentos de calificación:

- Trabajos escritos individuales y en grupo del alumnado en los que se valorará el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia
- Exposiciones orales
- Grabación de videos
- Participación en debates
- Cualquier otra actividad que se realice en clase y que pueda medir el nivel de competencia alcanzado por el alumnado.
- Asistencia regular a clase y su participación en las actividades de la materia.
- Demuestra suficiente grado de adquisición de los objetivos programados para el curso.
- Desarrolla la capacidad comunicativa, comprensiva y expresiva de forma oral y escrita.
- Cumple con responsabilidad con las actividades educativas.
- Hace uso del aprendizaje autónomo y de la actividad investigadora y es capaz de aplicar lo aprendido, mediante las diversas fuentes de conocimiento, a diferentes situaciones.
- Respeto las normas de conducta y los valores democráticos y de tolerancia.
- Desarrolla hábitos de vida saludable y adopta una actitud crítica ante prácticas negativas que inciden en la salud individual y colectiva.
- Tiene hábito lector y de estudio, a la vez que desarrolla técnicas de trabajo intelectual propias de la etapa.



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

- Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

*Comentario de texto.

*Disertación: exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde el punto de vista personal.

*Relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.

*Comparar entre sí los conceptos y las teorías filosóficas impartidas en el aula.

*Definir términos específicos de la materia.

*Preguntas cortas en las que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional.

*Cuestionarios tipo test

*Exposición histórica de un problema filosófico fundamental o de aquellos autores que se puedan haber expuesto en clase de forma oral, tanto individualmente como en equipo.

*Exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenidos.

*Formalización y resolución de argumentos deductivos.

También podrán completarse las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación como los trabajos monográficos individuales sobre posibles lecturas recomendadas, los trabajos monográficos en grupo sobre determinadas cuestiones del temario y la observación directa del profesorado del trabajo en el aula. En cuanto a la lectura obligatoria de un libro, tendrán que realizar un comentario de la lectura elegida. Dicho comentario respetará la siguiente estructura:

-Lectura y subrayado

-Estructura y sentido global del texto



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

-Análisis de los aspectos particulares

-Desarrollo de una crítica con criterios éticos y personal

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Sistema de recuperación
En la evaluación siguiente se realizará una prueba escrita para quienes lo necesiten por haber suspendido el trimestre anterior y al final del curso, en junio, se realizará una prueba final de recuperación global de la asignatura. - técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

. Sistema de recuperación

El alumnado que no haya superado alguna de las tres evaluaciones tendrá una prueba a comienzos de la segunda, tercera y final del curso, respectivamente, sobre los contenidos no superados. Tales pruebas, de acuerdo con el mejor criterio de cada profesor, podrán ser planteadas como exámenes particulares y específicos de la materia no superada, o bien ser integradas en ulteriores ejercicios escritos que incluyan también los nuevos contenidos que se vayan impartiendo.

Se recuperan las evaluaciones completas no por parciales ni temas sueltos. Las recuperaciones se harán después de la evaluación corriente salvo en la tercera que se realizará antes por ser la final.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. Este tipo de pruebas podrá constar de los siguientes apartados, aunque no necesariamente habrán de incluirse en el mismo examen todos ellos:



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

Definición de conceptos.

Preguntas cortas dirigidas sobre todo a valorar el grado de comprensión.
¿Desarrollo de un tema amplio.

Alguna cuestión de tipo práctico, tal como el comentario de una gráfica o imagen, o bien la realización de un comentario de texto dirigido.

Líneas del tiempo. ¿ Cuestiones para el razonamiento del alumno.
El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc.,



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: PRIMERO DE BACHILLERATO
MATERIA/S: FILOSOFIA

Los instrumentos evaluadores que se utilizarán tendrán la intención de constatar que el alumno ha seguido eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y que está en condiciones de superar la materia. A este fin, se utilizarán los siguientes, los cuales quedarán reflejados en la ficha personal de cada alumno:

- La observación del trabajo realizado por el alumno/a diariamente, nos suministra datos sobre hábitos de trabajo, actitudes, grado de interés, etc., así como su evolución a lo largo del curso.
- Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación sobre posiciones, contrastación con las de otros, etc. vinculadas con los criterios de evaluación permiten observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento, la manifestación de actitudes relativas al aprecio por el diálogo, etc.
- Las producciones escritas -reflexiones, comentarios, disertaciones, informes...- resultado tanto de las tareas individuales como de grupo, recogidas en el cuaderno de clase, sirven como recurso para evaluar competencias específicas de las propias tareas y capacidades generales relativas al progreso en la elaboración y exposición de un pensamiento propio, proporcionando una base importante para la autoevaluación.
- Las actividades de análisis y comentario de texto filosófico facilitan información sobre la competencia que va adquiriendo el alumno/a en la comprensión de los términos específicos, en el reconocimiento de problemas, en la identificación y reformulación de tesis, en la valoración de las propuestas que contienen, etc. favoreciendo el diálogo con los textos.
- La realización de esquemas o mapas conceptuales posibilitan reconocer la relación y jerarquización que el alumno/a establece entre determinados conceptos antes, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje de una unidad didáctica.
- Pequeñas composiciones filosóficas, resúmenes, conclusiones, realizadas al finalizar el trabajo sobre un problema permiten valorar la capacidad de síntesis, de relación, de revisión de posiciones diversas... además de las relativas a la competencia expositiva y argumentativa.
- Realización de algún trabajo monográfico de indagación y planificado de antemano, permite evaluar el desarrollo de la autonomía en el trabajo, además de capacidades desarrolladas en relación con la obtención y tratamiento de información y con la exposición de la misma. La complejidad de



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

esta tarea permite abordar aspectos relativos a la mayor parte de los criterios de evaluación.

- Lecturas y Resúmenes de textos extensos (capítulos de libros, artículos periodísticos, etc.), que aporten enfoques personales en relación con los contenidos conceptuales de la materia, facilitan información sobre el desarrollo de capacidades relativas al tratamiento de la información, al trabajo autónomo, a la capacidad de relacionar problemas, etc.
- Trabajos especiales, de carácter voluntario u obligatorio, propuestos al comienzo de la evaluación (lectura de obras literarias, visionado de películas, por ejemplo). Los que tengan un carácter de voluntariedad no podrán contar en la evaluación global de modo negativo, el alumno/a que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera localización necesaria.
- Pruebas orales o escritas: estas podrán ser tipo prueba objetiva (de correspondencia, de opción múltiple, de verdadero-falso, de texto incompleto) que puede ser útil para evaluar el conocimiento de datos, recuerdo de hechos o dominio de terminología; también pueden servir como instrumento de autoevaluación para los propios alumnos. Pueden ser pruebas de elaboración escrita en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Con ellas evaluaremos la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serán pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, disertaciones en las que se planteen y resuelvan problemas filosóficos de actualidad. También realizaremos exposiciones orales de trabajos y lecturas.

Criterios de Calificación

Trimestralmente se realizará una valoración integral, sumativa y formativa de las actividades realizadas por los alumnos. Los instrumentos serán diversos, orales o escritos, tal como se apunta en el apartado de metodología: pruebas, ejercicios, tareas, comentarios, exposiciones, trabajos, presentación de diapositivas, etc.

- Instrumentos de calificación de la destreza escrita:

En la calificación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

1. Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.
2. Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.
3. Ortografía: Tildes, mayúsculas, división silábica correcta al final del renglón.



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

Podrá restarse hasta un punto de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al contenido de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

1. Adecuación pregunta-respuesta.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad de definición de conceptos.
4. Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.
5. Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

• Instrumentos de calificación de la destreza oral:

En la calificación de las exposiciones orales se utilizará una rúbrica que atienda a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez.
2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.
3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal

Nota trimestral: Será el resultado de hacer la media, de forma global e integral, de la calificación de los instrumentos evaluadores expuestos anteriormente. Cada trimestre el alumno podrá presentar actividades de ampliación que le permitan subir la nota final.

Nota final de junio: Se calculará sumando los resultados trimestrales y dividiendo por tres. Para ello se tomará la nota exacta con los decimales, no la que aparece en el boletín trimestral, que resulta del redondeo.

Redondeo: Cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

Programa de recuperación y atención a repetidores

Recuperación trimestral: Cuando un alumno no haya alcanzado la nota mínima para aprobar un trimestre tendrá la oportunidad de recuperar después de la sesión de evaluación. La recuperación se hará atendiendo a los saberes básicos y los criterios de evaluación no superados. Para recuperar el alumno tendrá la oportunidad de hacer una prueba escrita y podrá entregar las actividades pendientes de hacer, si justifica su no realización y entrega por motivos de salud. Al resultado de la prueba escrita se sumará el resto de las actividades realizadas durante el trimestre.



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

- Recuperación final de junio: Al final de curso se hará una apreciación global del trabajo de cada alumno. En el caso de no alcanzar la nota de 5 se ofrecerá la posibilidad de hacer una prueba escrita de recuperación, la cual corresponderán a la parte de los saberes básicos no alcanzados. La prueba será un instrumento más de calificación que se sumará al resto de actividades realizadas en cada bloque de contenidos. De este modo la evaluación continuará siendo global e integral.
- Evaluación Final extraordinaria: La asignatura se aprueba o suspende al final del curso de forma global, no por trimestres. Aquellos alumnos que no alcancen a superar los criterios de evaluación establecidos en esta programación habrán de hacer una prueba extraordinaria. Para ello tendrán que realizar una prueba escrita sobre los saberes básicos trabajados durante el curso. Se contempla la posibilidad de que un alumno se examine solamente de una parte de los saberes no superados trimestralmente, si lo justifica adecuadamente. Se entregará previamente un informe de recuperación con las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos no alcanzados, así como una descripción de la prueba.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: PRIMERO DE BACHILLERATO
MATERIA/S: ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados.

6. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Para la evaluación del proceso de aprendizaje, se ha optado por:

- PRUEBAS ESCRITAS (exámenes, DOS POR TRIMESTRE (su media valdrá el 70% de la nota)
- TRABAJOS ESCRITOS Y EXPOSICIONES ORALES (obligatorios y voluntarios)
- ACTIVIDADES DIARIAS DE CLASE (lo suficientemente variadas)



DEPARTAMENTO DE “MATERIA”
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

Los instrumentos principales serán los siguientes:

1.- Trabajos (individuales o en grupo): Entendiendo por tales la realización de investigaciones, estructura de los contenidos del trabajo, búsqueda de las actividades adecuadas a esos contenidos para desarrollar con el resto de compañeros de la clase, propuesta de cuestionarios para trabajar en clase etc.

2.- Exposiciones orales de los trabajos de investigación: se valorará la participación en debates, puesta en común de actividades y el trabajo cooperativo. Este instrumento reflejará en mayor medida el dominio de los criterios de evaluación y será el eje vertebrador de nuestra metodología de clase.

3.-Pruebas objetivas escritas sobre los contenidos de la unidad de programación(incluirán cuestiones lo suficientemente variedad: Verdadero/falso, tipo test, preguntas teóricas, comentario de texto con preguntas, relacionar concepto...etc)

4.- Observación Directa: Entendiendo por tal la participación en las actividades propuestas en la clase (tanto individualmente como en grupo), la realización de actividades o tareas en casa, intervenciones oportunas en la clase, puntualidad en la entrega de trabajos , interés por las explicaciones, relación con los demás compañeros/as en cuanto a cooperación y tolerancia, cuidado del material escolar, puntualidad y asistencia regular a clase, respeto a las normas elementales de convivencia y al derecho a la educación del resto del alumnado. En la misma línea, ya que uno de los objetivos de la materia es el fomento de la participación, este es un ámbito propicio para el trabajo cooperativo. En síntesis, se considera de gran interés didáctico el aprovechamiento de las posibilidades que la materia ofrece para la práctica del lenguaje oral mediante el diálogo, la realización de debates, la defensa argumentada de opiniones e ideas...

5.-OTROS INSTRUMENTOS de los que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- Registro de la asistencia del alumnado a clase
- Registro de la participación en las actividades propuestas (individuales y/o en grupo)
- Registro de la evolución del trabajo personal durante las evaluaciones y al final del curso.
- Registro de la realización de tareas de aprendizaje de carácter voluntario: Para preparar la adquisición de los contenidos y de las competencias que se van a evaluar, el alumnado podrá realizar durante el trimestre distintas actividades propuestas por el profesorado para corregirlas y reforzar el aprendizaje.
- Exámenes o pruebas escritas de carácter objetivo.
- Examen de recuperación de la Evaluación suspensa al inicio de la siguiente.
- Examen ordinario de recuperación de las Evaluaciones suspensas.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

- Examen extraordinario de recuperación de toda la materia.
- Examen de recuperación de la asignatura pendiente
- Actividades entre períodos (en Moodle del Centro)
- Cuaderno de clase, apuntes del alumnado u otros materiales que elabore.
- Redacciones.
- Comentarios de textos, con preguntas
- Lectura en el aula de textos sobre antropología y sociología.
- Definir conceptos propios de la materia.
- Preguntas de síntesis y análisis.
- Autoevaluación.
- Lectura de libros o capítulos de libros recomendados y su comentario.
- Esquemas o mapas conceptuales.
- Visionado de películas o documentales y la realización de sus correspondientes fichas didácticas.
- Cuestiones de reflexión para evaluar la capacidad crítica del alumno sobre materiales diversos.
- Indicadores de desempeño: excelente, alto, medio, bajo



CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO
MATERIA/S: PSICOLOGIA

Muchos de los procedimientos que se van a apuntar a continuación han sido descritos en el apartado de actividades y serán ampliados aquí a través de rúbricas.

El total de puntuación a alcanzar son 10.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Comportamiento en clase: respetuoso, positivo, colaborador.
- Realizar los ejercicios y demás actividades propuestas.
- Participación adecuada en los debates y en los trabajos en equipo tanto escritos como exposiciones.
- Las pruebas escritas serán un importante instrumento de evaluación de la materia, a criterio del profesor que la imparta y de acuerdo con los siguientes criterios:

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. En la prueba inicial se detectaran las posibles dificultades del alumnado y a partir de ese momento se llevará a cabo el protocolo de actuación fijado por el centro.

La evaluación continua se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Criterios de calificación

1.- Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, siempre que sea posible, si no es así, se harán más a criterio del profesorado, una recuperación trimestral (a juicio del profesor) y una recuperación final en junio. CUESTIONARIO (MOODLE):



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"

- Esta actividad supone el 70% de la nota de cada evaluación, es decir, 7 puntos sobre 10.

- Haremos entre 1 cuestionario por trimestre.

2.- Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados.

- Actividades de comprensión lectora de textos tanto de prensa, como de libros seleccionados por el profesorado.

- Disertaciones orales y escritas, debates y puestas en común.

- Trabajos de investigación en Internet aprovechando las ventajas de ser un centro TIC y tener a nuestra disposición ordenadores portátiles para el aula.

Las notas del examen o exámenes contarán un 70% y el resto de actividades y actitudes un 30%. Cuando se hagan dos exámenes trimestrales se hará la nota media aritmética de los dos y al resultado se le sumará el 30% de actitud (en bachillerato la actitud se entiende como la responsabilidad a la hora de trabajar y por ello se tendrá en cuenta no tanto el comportamiento como la cantidad de tareas realizadas, esto se cuantificará en forma de notas positivas o negativas que se sumarán o restarán a la nota de la evaluación. Los trabajos monográficos, individuales o en grupo así como las exposiciones no valdrán más de 0'5 puntos.

- Trabajos escritos individuales y en grupo del alumnado en los que se valorará el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia

- Exposiciones orales (en psicología habla al menos dos exposiciones orales en equipo por trimestre que se valorarán con un máximo de 0,50).

- trabajos escritos tanto individuales como en equipo (las actividades escritas se valorarán con un máximo de 1,5 puntos para asegurar al alumnado la posibilidad del 30% de la nota).

- Grabación de videos

- Participación en debates

- Cualquier otra actividad que se realice en clase y que pueda medir el nivel de competencia alcanzado por el alumnado.

- técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final o sumativa

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

Sistema de recuperación

En la evaluación siguiente se realizará una prueba escrita para quienes lo necesiten por haber suspendido el trimestre anterior o cuando el profesorado lo considere necesario. También se podrán solicitar del alumnado trabajos, actividades de recuperación y de repaso.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir su función formativa es preciso que se utilicen con una racionalidad flexible, teniendo en cuenta las características de cada aula y, sobre todo, los distintos intereses, capacidades y motivaciones de cada alumno/a, ya que, cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, tanto mejor se podrá reajustar la intervención pedagógica y la atención a la diversidad.

Para la prueba extraordinaria de junio, el alumnado se examinará de aquellos trimestres que no haya superado.



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO
MATERIA/S: HISTORIA DE LA FILOSOFIA

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos: evaluación objetiva, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado, y la evaluación subjetiva, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumno/a individualmente.

Asimismo, de acuerdo con la legislación, se realizarán tres tipos de evaluación relacionados con tres fases: la evaluación inicial, la evaluación procesal y la evaluación final.

La evaluación inicial se realizará mediante una prueba escrita a principio de curso, que tiene como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos que se vieron los cursos anteriores.

Con la evaluación procesal se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo. Para llevar a cabo esta evaluación se usarán tantos elementos y recursos evaluadores que el profesorado considere necesarios como pruebas escritas, pruebas orales, trabajos, actividades de clase individuales y/o en grupo, lecturas y demás indicadores que puedan ser adecuados como estándares de aprendizaje.

La evaluación final o sumativa consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje. Para evaluar todo el proceso tendremos en cuenta el trabajo diario del alumnado, su implicación y trabajo en una tarea o proyecto que realizaremos una vez por trimestre, su actitud en clase, pruebas y todos los elementos citados en el párrafo anterior.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Comportamiento en clase: respetuoso, positivo, colaborador.

-Realizar los ejercicios y demás actividades propuestas.

-Participación adecuada en los debates.

- Las pruebas escritas podrán ser un importante instrumento de evaluación de la materia, a criterio del profesor que la imparta y de acuerdo con los siguientes criterios

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. En la prueba inicial se detectarán las posibles dificultades del alumnado y a partir de ese momento se llevará a cabo el protocolo de actuación fijado por el centro.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

1.- Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, siempre que sea posible, si no es así, se harán más a criterio del profesorado, una recuperación trimestral (a juicio del profesor) y una recuperación final en junio.

2.- Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para eliminar los contenidos evaluados.

- Actividades de comprensión lectora de textos tanto de prensa, como de libros seleccionados por el profesorado.

- Disertaciones orales y escritas, debates y puestas en común.

- Trabajos de investigación en Internet aprovechando las ventajas de ser un centro TIC y tener a nuestra disposición ordenadores portátiles para el aula.

Las notas del examen contarán el porcentaje estipulado por el profesor lo mismo que el resto de actividades y actitudes.

En el caso de que el profesorado que imparta la materia decida prescindir de las pruebas escritas, se cuentan con variados instrumentos de calificación:

- Trabajos escritos individuales y en grupo del alumnado en los que se valorará el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia

- Exposiciones orales

- Grabación de videos

- Participación en debates



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

- Cualquier otra actividad que se realice en clase y que pueda medir el nivel de competencia alcanzado por el alumnado.

- técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.

El alumnado que no haya superado alguna de las tres evaluaciones podrán disponer a discreción del profesorado una prueba a comienzos de la segunda, tercera y otra a final del curso, respectivamente, sobre los contenidos no superados. Tales pruebas, de acuerdo con el mejor criterio de cada profesor, podrán ser planteadas como exámenes particulares y específicos de la materia no superada, o bien ser integradas en posteriores ejercicios escritos que incluyan también los nuevos contenidos que se vayan impartiendo.

En dichas pruebas el alumno deberá entregar también las actividades que en su caso no haya realizado correspondientes al trimestre suspenso.

Se recuperan las evaluaciones completas no por parciales ni temas sueltos. Las recuperaciones se harán después de la evaluación corriente salvo en la tercera que se realizará antes por ser la fina

Evaluación extraordinaria de junio.

Las pruebas de junio se basarán en los saberes básicos y criterios de evaluación que se han aplicado durante todo el curso. Este tipo de pruebas podrá constar de los siguientes apartados, aunque no necesariamente habrán de incluirse en el mismo examen todos ellos:

- Definición de conceptos.
- Preguntas cortas dirigidas sobre todo a valorar el grado de comprensión.
- Desarrollo de un tema amplio.
- Alguna cuestión de tipo práctico, tal como el comentario de una gráfica o imagen, o bien la realización de un comentario de texto dirigido.
- Comentarios de textos filosóficos
- Cuestiones para el razonamiento del alumno.

El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el



DEPARTAMENTO DE "MATERIA"

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc.